

**Título del trabajo:** Bicentenario de la independencia desde el marginado Caribe

**Nombre del proponente:** Adlai Stevenson Samper

Un formidable escandalo formaron catedráticos, historiadores, periodistas e intelectuales de la región Caribe de Colombia en los fastos previos del Bicentenario de la independencia al considerar que; otra vez, el centralismo histórico había hecho de las suyas marginando a los habitantes de estos territorios y que toda la parafernalia de eventos se desarrollaba en inconveniente lejanía y lo peor, intrascendentes.

Sacaron a relucir páginas amarillentas de los libros históricos para fundamentar el mal trato y el olvido inmisericorde en torno a los sucesos que desencadenaron la gesta de la emancipación de la corona española. Dijeron; con amargo énfasis, que los primeros manuales de historia patria se hicieron en Santa Fe de Bogotá narrando los sucesos acomodados desde esa perspectiva territorial con el consecuente descarte de las trascendentes contiendas y manifiestos que ocurrieron en las calentanas tierras del Caribe.

La firma del Acta de Independencia el 20 de julio de 1810 en el Cabildo Extraordinario de Santa Fe de Bogotá da unas curiosas directrices sobre la entronización utópica de su capital en reemplazo de la lejana Madrid: ... “para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescindibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado Monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno a la Superior Junta de Regencia, ínterin exista en la Península, y sobre la Constitución que le dé el pueblo”. “Augusto y desgraciado Monarca”, enfatizan con evidente pesar, a quien se le rinde pleitesía allende los mares y se le pide un imposible afectuoso: “que venga a reinar entre nosotros”.

Allí se encuentra, en ese Acta de Independencia, los gérmenes del centralismo y la perversión criolla sobre el tutelaje hispano del que aviesamente se negaban a desterrar. Se pide lo imposible. Sembrar en el reino de Nueva Granada al monarca Fernando VII alejándolo de los conflictos europeos a sabiendas que era un personaje sin grandeza frente a los tiempos de su reinado, un intruso con una trayectoria signada de aduladores profesionales y a quien llamaban fieramente *El Deseado* o *El Rey Felón*. Un manifiesto enmascarado de independencia cuyo objetivo era la supresión de las autoridades administrativas virreinales reemplazándolos con una elite política criolla sujeta a las directrices de la corona española.

En Mompox los acontecimientos fueron pragmáticos en el sentido económico y radicales en sus aspectos políticos. Para 1809 el virrey Amar y Borbón promulga una serie de medidas contra el contrabando que ingresaba a esa población a través del llamado *Camino de Jerusalén*. Una sinuosa vía que partía de las Antillas cruzando la Guajira, bordeando la cordillera del Perijá hasta el río Magdalena. Para lograr estos propósitos nombra como comandante de Mompox al Teniente Coronel de Ingenieros Vicente Talledo, especialista en cartografía y por tanto hábil conocedor de los vericuetos del territorio a controlar por parte del fisco. A los momposinos no les pareció de buen recibo su nombramiento pues gran parte de las finanzas de los comerciantes provenían de las actividades del contrabando, así que más temprano que tarde promovieron hostilidades manifiestas entre el teniente coronel Talledo con sus fuerzas armadas y el cabildo local.

El suceso detonante; en apariencia baladí tal como la disputa posterior del florero de Llorente en Santa Fe de Bogotá, fue hábilmente instigada por Pantaleón Ribón, Alcalde de Mompox, el 24 de abril de 1810 cuando decide reemplazar con un piquete de 25 milicianos locales a los soldados que tradicionalmente cumplían la función religiosa de llevar los monumentos en las procesiones de semana santa. Una especie de medición de fuerzas cuyo fin era

debilitar a Talledo sacándolo de sus aventuras cartográficas indagadoras de las rutas y control del contrabando entronizándolo en una “pelea” sobre la competencia de las fuerzas españolas en materia de fastos religiosos con las órdenes en tal materia emanadas del cabildo.

Por el mes de mayo de 1810 aparece en Cartagena de Indias Antonio Villavicencio, nativo de Quito, comisionado por el Consejo de Regencia en el intento de mantener unido al evidente desbarajuste del virreinato y de paso promover la absoluta fidelidad al monarca Fernando VII. Días después; el 22 de mayo, los cartageneros responden a la comisión de Villavicencio conformando una Junta presidida por el gobernador Montes que asume el poder en nombre de Fernando VII. Es el control por parte de los criollos del aparato administrativo pero sujetos a la férula de la monarquía. La revuelta cartagenera recorre los caminos acuáticos del canal del Dique y el río Magdalena llegando a Mompo, donde estaban pronosticados estos conflictos.

El pueblo, azuzado por los personajes claves locales; valga decir por comerciantes y contrabandistas, se atrincheró contra el contingente del comandante Talledo. Ganancia total de la población en la conjura contra los hispanos que no pudieron resistir la asonada violenta; con la jefatura en la rebelión, no de un criollo blanco, sino de un zambo, José Luis Muñoz y Estanislada Barón, una mulata comandante de un grupo de mujeres que procedieron a destruir los símbolos del poder hispánico tales como el Tribunal de la Inquisición y lo que en últimas era su verdadero objetivo, propiciar la huida subrepticia de Talledo, el cartógrafo militar cazador de contrabandistas hacia la población de Honda para desde allí subir a Bogotá con el propósito de informar de los graves sucesos de orden público sucedidos dentro del virreinato. Allí lo sorprendió similar asonada el 20 de julio de 1810.

Hasta este momento todas las manifestaciones de subversión en el Virreinato de Nueva Granada en torno al poder español desconocen sus jerarquías políticas administrativas, pero acuden al expediente conciliador de

solicitar en estos territorios de ultramar a un monarca lejano y perdido en sus propios agobios. El 6 de agosto de 1810 el cura Juan Fernández de Sotomayor, destacado proselitista en la causa del gobierno sin la presencia española, el mismo que había quemado con furor los diversos sumarios ilustrados por el comandante cartógrafo Talledo relativos a las actividades del contrabando, en tono dramático advierte a la feligresía sobre los evidentes peligros para todos –e incluso para él mismo– si los contingentes de las fuerzas armadas españolas logran otra vez asegurar el control de la población con su estratégica ubicación en el centro del Virreinato en el curso del río Magdalena. Total, que ese 6 de agosto la población de Mompo, *La Valerosa*, prosiguiendo en la misma lógica de actividades en contra de las autoridades administrativas españolas sucedidas en Cali, El Socorro, Cartagena y Bogotá, eligen su propia Junta de Gobierno, pero a diferencia de las ciudades aludidas que seguían atadas al monarca Fernando VII, la población de Mompo decide romper totalmente con el cordón umbilical hispánico.

Del hecho liberador da fe el cuatro veces Presidente de la Republica Tomas Cipriano de Mosquera que ante una carta enviada por el alcalde de Coromoto, Santander, invitándolo a los fastos de la celebración del 20 de julio de 1810, este le respondió en tono airado desde San Gil el 13 de enero de 1841: “Señor Jefe Municipal: En contestación a su atenta carta debo decirle a usted que jamás, ni como magistrado, ni como particular, he reconocido efemérides nacional el acto que tuvo lugar el 20 de julio de 1810”. Diría el boyacense Mosquera después en una carta reconociendo el epicentro verdadero de la independencia: “La discusión fue agitada, y al fin el 6 de agosto el Cabildo y el pueblo de Mompo proclamaron la independencia absoluta de España”.

El centralismo haciendo de las suyas tergiversando aviesamente la historia. En 1809 circuló una severa advertencia por parte de José Ignacio de Pombo previendo, por las condiciones impuestas desde Santa Fe de Bogotá a Cartagena de Indias, una terrible sublevación popular. Desde 1807 no entraban

viveres en la ciudad. Se percibe con evidente rabia la actitud hostil de los gobernantes santafereños a quienes no les interesan las obras públicas en la caribeña ciudad que luce deteriorada, agobiada por circunstancias de extrañamiento y marginación que ahogan a toda su población mirando la desventura de su corralito de piedra –mucho antes que apareciera el genio poético del Tuerto López y las narrara en melancólicos versos– sin nada que hacer ante el desempleo, esperando la actuación feliz de la sagrada providencia que paralice los matorrales que amenazan como plaga bíblica invadir patios, habitaciones y caminos para el retorno, por ensalmo, a la edad de folletín, a un pasado añorado que parece irremediabilmente perdido en las brumas de aciagos tiempos. El centralismo amenaza con doblegar la que con justicia ha debido ser la capital del virreinato. Todos los recursos quedan en Santa Fe de Bogotá y los cartageneros saben, conocen las alevés intenciones de sus gobernantes que no dan brazo a torcer. Unanimidad en la rabia concertando la plena disposición de romper con su ominoso mandato esperando solo el momento propicio.

El 11 de noviembre de 1811 el pueblo se reúne en la plaza de San Francisco. La revuelta se prepara con toda la calma del caso acudiendo a las armas resguardadas en la casa de la Calle Larga de Pedro Romero, un artesano que había logrado crear un batallón del oficio llamado *Los Lanceros de Getsemaní* con cañones fundidos artesanalmente en su taller de la zona del Arsenal. Se trata ese día de sacudirse el yugo de 300 años de colonialismo español. Como sea y al costo de la misma vida.

La idea es atravesar las puertas de la ciudad amurallada para bloquear los baluartes estratégicos tratando de sumar a la causa a los nativos vinculados en el cuartel del *Regimiento Fijo*. Los voceros de las peticiones ante la Suprema Junta de Gobierno fueron los diputados Ignacio Muñoz y Mauricio Omaña quienes plantearon la independencia absoluta de la monarquía española, la división del ejercicio del gobierno en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial

con la extinción del Tribunal de la Inquisición y su aparataje de justicia medieval.

Era previsible el desenlace de la capitulación. Pedro Romero con sus artesanos, mulatos y zambos salen desde el convento de San Francisco al Palacio de la Proclamación. Es el día esperado en que gritan a la rosa de los vientos su desengaño con el régimen y su espíritu libertario plasmado en el Acta de Independencia de la Provincia de Cartagena de la Nueva Granada. Allí señala en lo pertinente:...“á efecto de entrar en el pleno goce de nuestros justos é imprescriptibles derechos que se nos han devuelto por el orden de los sucesos con que la Divina Providencia quiso marcar la disolución de la monarquía española, y la erección de otra nueva dinastía sobre el trono de los Borbones: antes de poner en ejercicio aquellos mismos derechos que el sabio Autor del Universo ha concedido á todo el género humano, vamos á exponer á los ojos del mundo imparcial el cúmulo de motivos poderosos que nos impelen á esta solemne declaración, y justifican la resolución tan necesaria que va á separarnos para siempre de la monarquía española”.

Separarnos para siempre de la monarquía española; indican y además abrirles un histórico pliego de cargos: “Apartamos con horror de nuestra consideración aquellos trescientos años de vejaciones, de miserias, de sufrimientos de todo género, que acumuló sobre nuestro país la ferocidad de sus conquistadores y mandatarios españoles, cuya historia no podrá leer la posteridad sin admirarse de tan largo sufrimiento: y pasando en silencio, aunque no en olvido, las consecuencias de aquel tiempo tan desgraciado para las Américas, queremos contraernos solamente á los hechos que son peculiares á esta Provincia, desde la época de la revolución española; y á su lectura el hombre mas decidido por la causa de España no podrá resistirse á confesar que mientras más liberal y más desinteresada ha sido nuestra conducta con respecto á los gobiernos de la Península, más injusta, más tiránica y opresiva ha sido la de éstos contra nosotros”.

El reclamo general es hacia la igualdad de derechos: “Siendo la nación soberana de sí misma y debiendo ejercer esta soberanía por medio de sus representantes, no podíamos concebir con qué fundamentos una parte de la nación quería ser más soberana y dictar leyes á la otra parte, mucho mayor en población y en importancia política; y cómo siendo iguales en derechos no lo eran también en el influjo y los medios de sostenerlos. Nosotros no debimos someternos á tan degradante desigualdad. Reclamamos, representamos nuestros derechos con energía y con vigor, los apoyamos con las razones emanadas de las mismas declaratorias del Congreso Nacional: pedimos nuestra administración interior fundándola en la razón, en la justicia, en el ejemplo que dieron otras naciones sabias, concediéndola a sus posiciones distantes aun en el concepto de colonias que estaba ya desterrado de entre nosotros”.

El extenso alegato que incluso hace un pormenorizado relato de las desgracias de la geopolítica española y su vertiginosa crisis fue dado en el Palacio de Gobierno de Cartagena de Indias y firmado por Ignacio Cavero, Presidente, Juan de Dios Amador, José María García de Toledo, Ramón Ripoll, José de Casamayor, Domingo Granados, José María del Real, Germán Gutiérrez de Piñeres, Eusebio María Cañamal, José María del Castillo, Basilio del Toro de Mendoza, Manuel José Canabal, Ignacio de Narváez y la Torre, Santiago de Lecuna, José María de la Terga, Manuel Rodríguez Torices, Juan de Arias, Anselmo José de Urreta, José Fernández de Madrid y José María Benito Revollo en la función de secretario.

Pese a tan maravillosas palabras emancipadoras, el contrataque de las tropas españolas mostró lo endeble de las promesas de la independencia en el Caribe colombiano. Santa Marta acogió la causa realista en diciembre de 1810, al igual que Riohacha, Tolú y Panamá reconociendo al Consejo de Regencia de Sevilla y a las Cortes de Cádiz. La consecuencia de la declaratoria anterior es que el río Magdalena se convirtió en una violenta frontera en las disputas entre

samaritanos y cartageneros, quedando en franca desventaja estos últimos cuando el valle del Sinú acogió la causa de la realeza española.

Barranquilla, afecta a la causa de la independencia fue arrasada por las tropas españolas de Valentín Capmani. Nada quedó en pie. El concurso trágico de una ciudad fundamental en el apoyo a la causa emancipadora de los cartageneros del cual era provincia compartiendo la cuadrilonga bandera, alinderamiento que posteriormente sería premiado con un *Premio al Patriotismo* como reza ufana una frase en su escudo.

Pero la verdadera independencia, la real, no la de actas de verbo encendido y proclamas incendiarias, solo vendría en 1821. Los españoles han reconquistado a Cartagena y allí, en medio de sus fortificaciones y ejército, se hacen fuertes. Se atrincheran y fuerzan sus propias resistencias. Quizás es una causa emocional en el sentido que son los últimos españoles en lo que antaño fueran sus vastos territorios de conquista y en alguna forma el mar Caribe marca la exacta frontera de la vergonzosa huida. Deciden conversar con el General venezolano Mariano Montilla con sus tropas independentistas pues los tiene cercados. Es idea del gobernador de Cartagena de Indias, Brigadier Torres y Velasco. No quiere entregar la plaza y pide un auxiliador tiempo para buscar los auspicios de ultramar, de la corona, de la esquiva divina providencia. Montilla se mantiene en su posición de no dialogar, pues sabe que las condiciones son propicias y solo es cuestión de paciencia. En el mes de enero de 1821 el General riohachero José Prudencio Padilla cierra el paso de víveres y pertrechos de los españoles por Bocachica. Pasan los meses y el cerco, costumbre inveterada, conocida, en una ciudad fortificada, produce estragos entre la población.

En la mística noche de San Juan Bautista, el 24 de junio de 1821, cuando llega el solsticio de verano y en los caseríos de negros alrededor de la bahía se celebra con fuego santo y tambores el acontecimiento, Padilla asalta la diezmada flota española surta y guarecida en la Bahía de las Animas en un sangriento combate en donde sale triunfante llevándose de botín once barcos de

guerra y armamento. Es el fin de los españoles. El gobernador Torres y Velasco sabe que la causa hispánica se encuentra perdida. Su suerte esta irremediabilmente echada y mira con aprehensión al mar y su destino. El 10 de octubre de 1821, cabizbajos, sin las ínfulas de arrasar poblados indígenas buscando el dorado con oro y piedras preciosas, las rendidas tropas españolas se embarcan rumbo a La Habana, uno de los últimos bastiones del imperio en “donde nunca se ponía el sol” y donde solo queda hoy un pálido reflejo cada vez menos visible.

Simón Bolívar, en los manifiestos de Cartagena, sobre todo el del 15 de diciembre de 1812 había pronosticado la reconquista española y las vicisitudes del desgobierno que se avecinaba. Lo hacía profético desde el Caribe: “Fundaban nuestros gobernantes el sistema de nuestra conducta sobre los preceptos de la filantropía mal entendida; y en la confianza presuntuosa de que siendo la causa popular se rendiría todo su imperio; sin la ayuda de la fuerza, por la simple exposición de sus principios...Los códigos que consultaron nuestros magistrados no eran los que podían enseñarle la ciencia práctica de gobierno, sino los que se han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectabilidad del ser humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes; filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el estado a pasos agigantados a una disolución universal que bien pronto se vio realizada”.

Así pasó. Todo el extenso continente liberado bajo la égida de la visión de una sola nación empezó a desmoronarse por conflictos geográficos regionales, de condición económica, de próceres ambiciosos y de visiones sectarias políticas. Las rencillas se convirtieron en insumo obligatorio en el manejo del estado. En 1830 Bolívar sabe que su muerte se encuentra a la vuelta de la esquina. La presiente y va a buscarla al Caribe, pasa por la población de Soledad y se recluye

un mes en Barranquilla en donde dicta cartas a sus amanuenses plasmadas de rogativas, intercesiones y lamentos sobre la absoluta nulidad de la causa de la independencia. Apatía y desengaño vital sobre las vicisitudes de su heroica empresa desintegrada. Llega el domingo 7 de noviembre de 1830. Lo acompañan los edecanes Belford Hinton Wilson; Agustín Gerónimo de Iturbide, hijo de Agustín Iturbide, primer emperador de México, en 1822; Diego Ibarra; el capitán Lucas Meléndez; el teniente de la guardia de honor, José María Molina; su sobrino, Fernando Bolívar, y su mayordomo José Palacios, según datos del historiador Esteban Páez Polo, sobre el periplo bolivariano.

Desde Barranquilla escribe una carta el 17 de noviembre de 1830, justo a un mes de su fallecimiento. Va dirigida al general Montilla, el vencedor del sitio a Cartagena realista. Dice que ha recibido una carta de vecinos de Ciénaga, Magdalena, y le pide que sirva en la función de intercesor “para que no se les hostilice por haber declarado que desean separarse del departamento del Magdalena y que se les deje independiente de capital de este departamento, sometiéndose, sin embargo, al supremo gobierno residente en Bogotá sin sujeción alguna al de Cartagena”. Nada menos que una muestra ejemplar de conflictos territoriales y políticos entre Cartagena, Santa Marta y la población de Ciénaga. Lo triste del episodio es que una de las poblaciones involucradas pide “integrarse” al gobierno de Bogotá deslingándose de Cartagena.

De forma visionaria Bolívar, a través del episodio comentado, presiente que su invento no funciona. Lo dice en los estertores de sus últimos momentos de lucidez antes de embarcarse en Sabanilla en una goleta para Santa Marta donde llega extraviado de sí mismo en la agonía presentida de la estancia en la hacienda San Pedro Alejandrino que para colmo de ironías históricas pertenece a un español.

El Caribe seguiría fuera de los juegos políticos de la naciente y precaria república. En el primer centenario de la independencia en 1910 hay desencanto en las élites cartageneras por la singular perfidia en desconocer sus méritos.

Similar a los mismos reclamos airados 100 años después, en 2019. Aparte de los parques del Centenario en esta ciudad y Barranquilla con su estatuaría de glorias y arquitectura republicana, la historia “oficial” se reduce a presentar los acontecimientos del florero como la gesta máxima de la independencia dejando a los del Caribe convenientemente escondidos o minusvalorados.

Total, a los cartageneros no les gustó la idea en 1919. Alguien habló en contra de la centralización administrativa, idea tan convenientemente labrada por Rafael Núñez, un político de sus mismas entrañas. Se propuso la idea de separatismo del territorio colombiano en un momento en que el país todavía no se reponía del trauma de Panamá. Ello obligó al presidente Carlos E. Restrepo a acudir al expediente de una negociación componedora nombrando a dos cartageneros, Simón Araujo y Jerónimo Martínez en el gabinete ministerial. Pero había más dentro de las reivindicaciones concedidas en los diálogos y fue la sanción de la Ley N° 57 del 29 de noviembre de 1910, promulgada por la Asamblea Nacional de Colombia, donde se declaraba “fiesta nacional el 11 de noviembre de 1911, primer centenario de la proclamación de la independencia absoluta de la madre patria”. La ley constaba de tres artículos autorizando al gobierno para que todas las entidades y corporaciones a nivel nacional participaran de los actos magnos de Cartagena de Indias.

Pese a todos estos buenos propósitos, durante el transcurso del siglo XX el Caribe perdió protagonismo dentro de la muy andina república de Colombia, aplicando todo tipo de estereotipos a sus habitantes. Desde flojos y desordenados, de fiesteros sin causa hasta del perfecto incapaz cultural de asomarse a las alturas de gloria de la “Atenas suramericana” que desdeñaba a través de pensadores como Luis López de Mesa la música y cultura proveniente de lo recóndito de la negrería, descartando por indigna su inclusión en la vida cultural nacional. Tuvo buen recibo, incluso en la misma región Caribe que se avergonzaba de su color, sus olores y sonidos citando como fuente de sus criterios;

para vergüenza propia, a todos estos oráculos de su negación geográfica, cultural y política.

Pero el Caribe terminó hablando cuando le imponían la mudez y es así como su cultura; desdeñada, relegada, se fue asomando lentamente al panorama nacional proclamando a través de insólitos canales de identidad su singular grito de independencia. Esa es la tesis central en el libro *Música, raza y nación: música tropical en Colombia* (2000) del antropólogo inglés Peter Wade en donde presenta las mutaciones provistas de una región afro, mulata, zamba y mestiza para lograr incorporar al ideario nacional su música convirtiéndola incluso en los estandartes nacionales de identidad sonora. Iguales sucesos se explican a través de sus literatos, poetas, científicos, deportistas y empresarios mostrando las particulares hazañas en sus campos de acción.

Nos aceptaron al fin, promoviendo una idea articulada de país de regiones, pero bajo la premisa sin inventario del derrotero histórico convulso de una nación fragmentada. Una reivindicación afortunada pero incompleta que muestra al Caribe en el bicentenario relegado respecto a otros afortunados territorios con adversos índices económicos, educativos y de desarrollo social. Al final pudimos hablar, pero todavía, doscientos años después, parecen escucharnos con intermitencias y desganos.